Armenia (Quindío), 28 de febrero de 2025

Al contestar cite Radicado 2025155001881-1 Id: 159501
Folios: 6 Fecha: 2025-02-28 11:58:07
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
Destinatario: CONSORCIO INT.CMQ

Señores
CONSORCIO INT.CMQ
ING. JOSE LUIS BALLESTEROS
Representante Legal
consorcioint.cmq024@gmail.com
Carrera 12 # 8-67
Armenia, Quindío

REFERENCIA: Contrato de Consultoría 024 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".

ASUNTO: Solicitud de Hojas de vida de personal técnico.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo informado en el comité de seguimiento No. 6 a la suspensión No. 01 del 07 de enero de 2025, y teniendo en cuenta que se tiene como fecha establecida para el reinicio del contrato del asunto el 10 de marzo de 2025, por medio del presente se solicita al CONSORCIO INT.CMQ, hacer entrega de las hojas de vida del personal profesional técnico de base que acompañara las labores de interventoría para la ejecución del Contrato de Obra 017 de 2023, cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".

Estas hojas de vida, y como es de conocimiento, deben cumplir con los requisitos establecidos en el proceso precontractual dado bajo el Concurso de Méritos No. 019 de 2023, y el personal que establece la oferta económica, para tal fin deberán entregar las hojas de vida de:

PROFESIONALES TÉCNICOS	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN
Director de Interventoría. Ingeniero Civil o Arquitecto, ambas con postgrado en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Empresas constructoras y/o Gerencia para ingenieros	50%
Residente de Interventoría. Ingeniero Civil y/o arquitecto con especialización en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Empresas constructoras y/o Gerencia para ingenieros.	100%
asesor 2 Ingeniero Civil con postgrado en estructuras	50%
Asesor 3, Ingeniero Civil con Especialización en Hidráulica	50%

Asesor 4. Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil con especialización en Seguridad y salud en el trabajo (Profesional PGIO)	50%
Asesor 5. Ingeniero Eléctrico	50%
Asesor 6. Ingeniero mecánico	50%
Topógrafo o tecnólogo en topografía (Con Equipo)	50%
Comisión de topografía (2 cadeneros)	50%
Inspector de obra	100%

Esto sin perjuicio, a que, en las cuentas de cobro, deberán presentar los debidos soportes de pago de parafiscales del Auxiliar administrativo y mensajero que hacen parte de la oferta económica.

Así mismo, deberán cumplir con lo establecido en el numeral **4.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES -4.4.1 CAPACIDAD OPERATIVA**, del pliego de condiciones definitivo, respecto a:

(…)

Los Proponentes deben acreditar en su Oferta un personal mínimo principal para la ejecución del contrato objeto del presente proceso:

- Director de Interventoría: Director de Interventoría. Ingeniero Civil o Arquitecto, ambas con postgrado en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Empresas constructoras y/o Gerencia para ingenieros - Porcentaje de Dedicación: 50%.
- Residente de Interventoría: Residente de Interventoría. Ingeniero Civil y/o arquitecto con especialización en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Empresas constructoras y/o Gerencia para ingenieros. Porcentaje de Dedicación: 100%.
- Asesor 2: Asesor 2 Ingeniero Civil con postgrado en estructuras. Porcentaje de Dedicación: 50%.
- Asesor 3. Ingeniero Civil con Especialización en Hidráulica. Porcentaje de Dedicación: 50%
- Asesor 4. Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil con especialización en Seguridad y salud en el trabajo (Profesional PGIO). Porcentaje de Dedicación: 50%
- Asesor 5. Ingeniero Eléctrico. Porcentaje de Dedicación: 50%
- Asesor 6. Ingeniero mecánico. Porcentaje de Dedicación: 50%
- Topógrafo o tecnólogo en topografía (Con Equipo). Porcentaje de Dedicación: 50%
- Comisión de topografía (2 cadeneros). Porcentaje de Dedicación: 50%

- Inspector de obra. Tecnólogo en obras civiles. Porcentaje de Dedicación: 100%
- Auxiliar Administrativo. Tecnólogo administrativo o en áreas afines. Porcentaje de Dedicación: 100%
- Mensajero. Bachiller. Porcentaje de Dedicación: 50%

4.4.2 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO COMO CONDICIÓN HABILITANTE:

PERSONAL	CANT	DEDICACION	PERFIL	
			FORMACION	EXPERIENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50 %	Un (1) profesional en el Área Ingeniería Civil con postgrado en evaluación y desarrollo de proyectos	Experiencia General mínima de diez (10) años contados partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia especifica certificada como Director de interventoría en mínimo un contratos de interventoría a proyectos de obras de edificaciones hospitalaria.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100 %	Un (1) profesional en el Área Ingeniería Civil y/o de arquitectura con postgrado en interventoría y supervisión de la construcción.	Experiencia General mínima de diez (10) años contados partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia especifica certificada como Residente de interventoría en mínimo un contratos de obras de edificaciones hospitalaria.
ASESOR 2- INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS	1	50%	Título profesional en ingeniería civil con postgrado análisis y diseño de estructuras.	Mínimo Diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica certificada como especialista en estructuras en mínimo un contratos de interventoría a proyectos de obras d edificaciones hospitalaria.

Los siguientes profesionales no serán objeto de evaluación dentro de la etapa precontractual, pero el futuro contratista deberá presentar toda la documentación requerida, como requisito previo a la suscripción del acta de inicio:

Cargo	Perfil	Experiencia
Asesor 4. Profesional PGIO **(Dedicación 50%)**	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil con especialización en Seguridad y salud en el trabajo (Profesional PGIO)	**Experiencia General:** Tener experiencia profesional mínima de DOS (02) AÑOS, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria, adjuntando certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses. **Experiencia Específica**: El profesional para el cargo deberá acreditar máximo dos (2) contratos como Inspector y/o residente SG-SST de interventoría, en contratos cuyo objeto esté relacionado con Obras de Infraestructura.
Asesor 3. en Hidráulica **Dedicación 50%**	Ingeniero Civil con Especialización en Hidráulica	**Experiencia General**: Experiencia mínima de CINCO (5) años, como profesional, la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica**: Experiencia específica de UN (1) año, como asesor en hidráulica de proyectos (Obra o interventoría) similares de acuerdo con el objeto a contratar
Asesor 5. Ingeniero Eléctrico **Dedicación 50%**	Ingeniero Eléctrico	**Experiencia General**: Experiencia mínima de CINCO (5) años, como profesional, la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica**: Experiencia específica de UN (1) año, como asesor eléctrico de proyectos (Obra o interventoría) similares de acuerdo con el objeto a contratar.
Asesor 6. Ingeniero mecánico **Dedicación 50%**	Ingeniero mecánico	**Experiencia General**: Experiencia mínima de CINCO (5) años, como profesional, la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica**: Experiencia específica de UN (1) año, como asesor mecánico de proyectos (Obra o interventoría) similares de acuerdo con el objeto a contratar.
Topógrafo o tecnólogo en topografía (Con Equipo) **Dedicación 50%**	Topógrafo o tecnólogo en topografía	**Experiencia General**: Experiencia mínima de CINCO (5) años, como profesional, la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica**: Experiencia específica de UN (1) año, como topógrafo de proyectos (Obra o interventoría) similares de acuerdo con el objeto a contratar.

Comisión de topografía (2 cadeneros) **Dedicación 50%**	Bachiller	Experiencia específica de UN (1) año, como auxiliar de topografía en contratos de (Obra o interventoría) similares de acuerdo con el objeto a contratar
Inspector de obra **Dedicación 100%**	Tecnólogo en obras civiles	**Experiencia General**: Experiencia mínima de TRES (3) años, como profesional, la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica**: Experiencia específica de UN (1) año, como Inspector de contratos (Obra o interventoría) similares de acuerdo con el objeto a contratar.
Auxiliar Administrativo **Dedicación 100%**	Tecnólogo administrativo o en áreas afines	No requiere
Mensajero **Dedicación 50%**	Bachiller	No requiere

Notas generales que aplica para todo el personal:

NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.

NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Fotocopia de la matricula profesional o el documento que lo acredite.
- Certificado de vigencia de la matricula profesional o del documento cuando corresponda.
- Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida.
- Carta de intención suscrita por el profesional, donde se comprometa con el porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto.

(…)

Esta información deberá ser entregada a la entidad a mas tardar el **MARTES 04 DE MARZO DE 2025**, para su revisión y aprobación. Se recuerda que es obligación del contratista contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que fue ofertado, **así como el que sea necesario para la cabal ejecución del objeto contractual.** El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.

Sin otro particular,

VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Director Operativo de Infraestructura Vial y Social
Secretaria de Aguas e Infraestructura

Elaboró: Yaneth Rodriguez Gamba Ingeniera Contratista SAID

Reviso: Juan Carlos Ríos Agudelo Arquitecto Contratista SAID

Revisó: Natalia Giraldo Cuervo – Directora Administrativa Jurídica SAID